

DECRETO No. 765 /

ANCUD, 28 de Febrero de 2020.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.165 de fecha 13 de Diciembre 2019, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversiones del año 2020.

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria No. 76 de fecha 07 de Febrero de 2020, que aprueba la Modificación N° 2 del 29 de Enero de 2020.

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 26 del 07 de Febrero de 2020.

DECRETO :

1.-Efectuense la Modificación al Presupuesto del año 2020 por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 1.175.877.-, Disminución de Gastos M\$ 24.500.-, Diminución de Ingresos M\$ 471.000.-, Aumento de Gastos M\$ 729.377.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- SECPLAN.
- Oficina de

CGM/LAV/MA



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

OSCAR DÍAZ DEL CAMPO, Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 76, celebrada el viernes 7 de febrero de 2020, en la Sala de Sesiones del Municipio, entre las 09:36 y las 10:00 horas, presidida por el alcalde titular don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante don Oscar Díaz del Campo, sesión que contó con la asistencia de los concejales Nelson Delgado Barría, Eduardo Delgado González, Marco Velásquez Díaz, Rodolfo Norambuena Fernández, María Luisa Rojas Alvarado y Alex Muñoz Muñoz, quienes dieron el quórum necesario para sesionar,

SECPLAN- FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL-DIDECO (Organizaciones Comunitarias)

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 02 de 29 de enero de 2020, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 1.175.877; Disminuir Gastos por M\$ 24.500; Disminuir Ingresos por M\$ 471.000; y Aumentar Gastos por M\$ 729.377, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar las siguientes subvenciones a las organizaciones que se indican

ORGANIZACIÓN	MONTO M\$
Corporación Cultural Municipal	28.500
Agrupación Muestra Costumbrista Estero Chacao	850
Expo Emprendedores Chiloé	3.000
Junta Vecinos Villa Chacao	10.000
Junta Vecinos La Cantera	2.500

Se abstuvo el concejal Norambuena señalando que desconoce si procede realizar una nueva transferencia de recursos a la Corporación Cultural debido a esta tendría rendiciones pendientes según el decreto alcaldicio del 27.12.2019, específicamente el 4283 que citándolo textualmente dice que el saldo total por rendir a la fecha corresponde a la suma de ciento siete millones y fracción, hay rendiciones pendientes y desconoce si la excepción que se está haciendo se ajusta a lo que efectivamente establece la Resolución 30 de Contraloría.

Ancud, 7 de febrero de 2020 -



**DISTRIBUCIÓN
RAWB/rwb**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sr. Director (S) de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría
- H. Concejo Municipal.

*CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO
07/02/2020*



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2
29 DE ENERO DE 2020

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
05	03	002		Otras Transferencias Corrientes	53.479
15				Saldo Inicial de Caja	1.122.398
TOTAL MAYORES INGRESOS					1.175.877

DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
22	08	011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	24.500
TOTAL MAYORES INGRESOS					24.500

TOTAL FINANCIAMIENTO	1.200.377
-----------------------------	------------------

MENORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
08	03	001		Participación Anual	471.000
TOTAL MENORES INGRESOS					471.000

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN		SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	
21	04	004	007	014	02	Programa Desarrollo del Deporte	840
22	06	001			01	Mantenimiento y reparación de edificaciones	4.442
22	11	001			01	Estudios e Investigaciones	4.337
23	01	004	002		01	Indemnizaciones	53.479
24	01	002	002		02	Municipales	40.000
24	01	008	002		05	Premios	248
24	01	999	002		06	Corporación Cultural	28.500
24	01	999	003	029	02	Agrupación de Muestra Costumbrista Estero Chacao	850
24	01	999	003	030	02	Expo Emprendedores Chiloé	3.000
24	01	999	003	031	02	Junta Vecinos Villa Chacao	10.000
24	01	999	003	032	02	Junta de Vecinos La Cantera	2.500
26	04	999			01	Aplicación otros fondos de terceros	565.181
29	01				01	Terrenos	16.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS						729.377	

TOTAL MODIFICACIÓN	1.200.377
---------------------------	------------------



ARIANA OYARZO CUITIÑO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



JUAN CARLOS SILVA ZAMORANO
DIRECTOR SECLAN



DIAGO WYO VALENZUELA
DIRECTORA DE CONTROL

MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 02
29 DE ENERO DE 2020

SUB	ITEM	ASIGNACIÓN				DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	007	014	02	PROGRAMA DESARROLLO DEL DEPORTE: SE INCORPORAN RECURSOS CON EL OBJETO DE FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE COORDINADOR Y ARBITROS PARA REALIZACIÓN DE CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO "ANCUD ENCANTA".	840
22	06	001			01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCION QUE SE REALIZA MENSUALMENTE AL ASCENSOR DE LA FERIA MUNICIPAL DE ANCUD.	4.442
22	11	001			01	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES: SE INCORPORA SALDO RECURSOS TRANSFERIDOS POR SUBDERE, PARA CANCELACION SERVICIO RECUPERACION SUBSIDIO DE LICENCIAS MÉDICAS.	4.337
23	01	004	002		01	INDEMNIZACIONES: SE INCORPORAN RECURSOS PARA PROVEER EL APOORTE FISCAL ESTIMADO QUE INGRESARÁ POR CONCEPTO DE INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE HAN CONCRETADO SU TRÁMITE (4 FUNCIONARIOS).	53.479
24	01	002	002		02	MUNICIPALES: SE INCORPORAN RECURSOS PARA CANCELAR DEUDA PREVISIONAL Y DE SALUD DE 3 FUNCIONARIOS: HÉCTOR BARRÍA GONZALEZ (Q.E.P.D.); HÉCTOR GONZALEZ ANDRADE (Q.E.P.D.) Y ANDREA HENRÍQUEZ CARREÑO.	40.000
24	01	008	002		05	PREMIOS: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS (TROFEOS, MEDALLAS) EN EL MARCO DEL CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO "ANCUD ENCANTA".	248
24	01	999	002		06	CORPORACIÓN CULTURAL: SE INCORPORAN RECURSOS PARA FINANCIAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - LA ACTIVIDAD DENOMINADA EXPO RURAL A REALIZARSE LOS DÍAS 8 Y 9 DE FEBRERO DEL 2020. (\$7.000.000.-) - CIERRE VERANO 2020, CON PRESENTACIÓN BANDA INTERNACIONAL AMAR AZUL (\$17.500.000.-) - FESTIVAL DEL EMBRUJO EN PARQUE BELLAVISTA.(\$4.000.000.)	28.500
24	01	999	003	029	02	AGRUPACION MUESTRA COSTUMBRISTA ESTERO CHACAO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA FINANCIAR MEJORAMIENTOS AL RECINTO Y PAGOS A GRUPOS FOLCLÓRICOS DENTRO DEL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDE A LA REALIZACIÓN DE LA MUESTRA COSTUMBRISTA DEL SECTOR LOS DÍAS 08 Y 09 DE FEBRERO DEL 2020.	850
24	01	999	003	030	02	EXPO EMPRENDIMIENTO CHILOË: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHA AGRUPACIÓN, CON LA FINALIDAD DE APOYAR EL FINANCIAMIENTO DEL ARRIENDO DE CASA DESTINADA AL ENCUENTRO COLECTIVO DE EMPRENDEDORES YA FORMALIZADOS Y NUEVOS.	3.000
24	01	999	003	031	02	JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA OTORGAR APOORTE A DICHA ORGANIZACIÓN CON LA FINALIDAD DE APOYAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO	10.000
24	01	999	003	032	02	JUNTA DE VECINOS LA CANTERA: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR, PARA DAR SOLUCIÓN AL DESPRENDIMIENTO DE TERRENO.	2.500
26	04	999			01	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS: SE INCORPORAN RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SALDO INICIAL DE CAJA QUE NO SE DISTRIBUYE.	565.181
29	01				01	TERRENOS: SE INCORPORAN RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN LOS SECTORES DE COÑIMÓ Y MECHAICO.	16.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$							729.377

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2020

Número: 26

Fecha: 07/02/2020

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEL 29-01-2020

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	1	...	53.479.000	
11515	Saldo Inicial de Caja	1	...	1.122.398.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	...		24.500.000
1150803001	Participación Anual	1	...		471.000.000
2152104004007014	Programa Desarrollo del Deporte	2	...	840.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	...	4.442.000	
2152211001	Estudios e Investigaciones	1	...	4.337.000	
2152301004002	Indemnizaciones	1	...	53.479.000	
2152401002002	Municipales	2	...	40.000.000	
2152401008002	Premios	5	...	248.000	
2152401999002	Corporación Cultural	6	...	28.500.000	
2152401999003029	Agrupacion de Muestra Costumbrista Estero Chacao	2	...	850.000	
2152401999003030	Expo Emprendedores Chiloe	2	...	3.000.000	
2152401999003031	Junta Vecinos Villa Chacao	2	...	10.000.000	
2152401999003032	Junta de Vecinos La Cantera	2	...	2.500.000	
2152604999	Aplicación Otros Fondos de Terceros ¹	1	...	565.181.000	
2152901	Terrenos	1	...	16.000.000	
Total				1.905.254.000	495.500.000

Variación del Ingreso: 704.877.000

Variación del Gasto: 704.877.000